

Y como para el vecino de esta dha villa
Y para otros nombrados para Millones
agregados, Marbala de Sabana, Ciénaga, y la
del biento pertenecientes al Excmo. Sr. Juan
ques de Villa franca y de los Vcler. V.ª servada
dha villa para lo qual se han acudido
presentes todos los Docum.^{tos} Testimonio
y liquidaciones que quedan por Cabera servas
Dilix.^{as} y las quales se deban repartir
en el presente año por unos y otros fijos
alor vecino servada dha villa Hacienda
en ella por unar y el Convento Clerical
tico, y manos nuevas en virtud
del Capitulo octavo del Concordato con
la Sede Apostolica, Dos mill quinientos veinte
y treinta y tres m.^d. y medio v.ª en cuyo
concepto proceder a la ejecución